



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 84

7 de mayo de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIA.....	5
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1º de mayo hasta el 20 de mayo inclusive. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA PILAR MIGUEL CACHÉS5	
QUE PARTE DE LO RECAUDADO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO SE DESTINE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA INTENDENCIA.....5	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
3 DE JUNIO: DESCUBRIMIENTO DE PLACA EN HOMENAJE A PILAR MIGUEL CACHÉS.....6	
INAUGURACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA EMPRESA TAKATA.....6	
Exposiciones de la señora Edila Esmeralda Secchi.	
QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTROLE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS PARA QUE NO SE DIFUNDA MÁS LA VIOLENCIA EN NUESTRA SOCIEDAD.....6	
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
BANCADA DEL FRENTE AMPLIO EXPRESA SUS CONDOLENCIAS AL SEÑOR INTENDENTE Y FAMILIARES POR EL FALLECIMIENTO DE PILAR MIGUEL CACHÉS.....7	
50 ANIVERSARIO DEL LICEO DE VILLA RODRÍGUEZ.....7	
VILLA RODRÍGUEZ: QUE SE CONSTRUYA UNA ESTELA QUE REPRESENTA A LOS FORJADORES DE LA CULTURA.....7	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA PROYECTADA PISCINA PARA VILLA RODRÍGUEZ.....8	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
QUE SE REALICE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA JUNTA PARA TENER UNA CHARLA CON APASU (Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay) A EFECTOS DE DIFUNDIR SU LABOR.....8	
Exposición del señor Edil Antonio Sosa.	
VECINOS DE LAS RUTAS: 79 Y 11 SOLICITAN LA REPOSICIÓN DE PICOS DE LUZ.....9	
QUE SE PROCEDAN A PODAR LOS ÁRBOLES QUE SE UBICAN EN LAS RUTAS: 78 Y 79.....9	
VECINOS DE CUCHILLA DEL VICHADERO SOLICITAN LA ILUMINACIÓN DE UN TRAMO DE ESTA RUTA.....9	
Exposiciones de la señora Edila Isabel Ford.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	9
Se realiza un minuto de silencio en honor a la señora del Intendente, Pilar Míguas Cachés, recientemente fallecida.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor Edil Jesús Pérez por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.02	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Hora 21.12	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I : Consideración de actas.....9	
No hay actas para considerar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes para considerar.	

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay mociones urgentes para considerar.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	9
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y otro que ingresa fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes	10
Moción presentada por la bancada del Frente Amplio para exponer en Sala sobre la situación y perspectivas de la Hostería del Parque Rodó ante la apertura de una nueva licitación a realizarse el día 17 de mayo del corriente. Se vota afirmativamente su inclusión. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Nelson Petre por el lapso de tres minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.43	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Hora 21.47	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Nelson Petre por el lapso de treinta minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.49	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	11
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.01	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de mayo de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Geribón Herrera

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Fredy Fabre, Gonzalo Simone, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Isabel Ford, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Roberto Cabral, Carlos García, Javier Gutiérrez, Jorge García, Efraín Soto, Horacio González, Teresita de La Asunción y Abel Olivera.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Luis Odriozola, Marcelo Oehler, Pablo Cortés; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Fernando Barceló y Silvia Cabrera.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Lucía Lombardini, Yeneci Crizul y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 084/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 15.836 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Nocales, solicitando el cumplimiento de leyes para la inserción laboral de personas discapacitadas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 15.887 adjuntando exposición de la Diputada Martha Montaner, relacionada con la necesidad de capacitar a los trabajadores rurales para fomentar su radicación en el campo.
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Vecina de la ciudad de San José, C.I. 2.716.086-5, remite nota relacionada con los acontecimientos que suceden en la explanada de AFE, al final de calle Colón cuando se

realizan bailes en la Sala Bailable allí existente. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales por el tema del decreto y las ordenanzas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado, por tanto, este asunto pasará también a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Por Secretaría se dará cuenta de los siguientes asuntos entrados.

(Se leen)

4. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 16.099 adjuntando exposiciones de varios diputados relacionadas con el Sistema Nacional de Cuidados. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio N.º 124/2012 adjuntando copia de la Resolución N.º 8/2012 realizando una declaración alertando sobre la problemática del jabalí en la producción agropecuaria nacional y los perjuicios a la familia rural uruguaya. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 330/2012 adjuntando moción del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema ¿Por qué tenemos que andar mendigando justicia?(Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Artigas, remite Circular N.º 259/2012 adjuntando exposición de la señora Edila Sonia Alves, relacionada con el reciente ataque al local de la Unión de Juventudes Comunistas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Técnicos y académicos que trabajan en el área del tratamiento de residuos, remiten nota presentando información relativa a la gestión de residuos sólidos urbanos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. Grupo de apoyo al pintor Nelson Romero, remite nota sugiriendo que la Junta Departamental de San José adquiera la obra "La Redota" realizada por el destacado plástico maragato. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. »

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 30/04/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez y Jorge García; sin aviso, Hedwin Hugo y Fredy Fabre.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 30/04/2012: Falta, sin aviso, el señor Edil Fredy Fabre.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 30/04/2012. Faltan los señores ediles, con aviso, Olga Olmedo y, sin aviso, Fredy Fabre.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José de Mayo, 1º de mayo de 2012

Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Gonzalo Geribón
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1º al 20 mayo de 2012 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente,

Fernando Barceló
Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA PILAR MIGUEL CACHÉS**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

No puedo dejar pasar este momento para referirme al fallecimiento de la señora Pilar Miguel Cachés, esposa del señor Intendente Municipal, hija de una familia sumamente arraigada a nuestra

agrupación desde la época de la salida hacia la democracia, y mucho antes también, cuando se luchaba por el voto verde y el voto amarillo; don Santiago Miguel, su señora esposa, sus hijas y su hijo Martín, siempre estuvieron dándole una mano a esta agrupación que en ese momento era conducida por nuestro compañero y amigo Renán Peraza.

Durante todos estos años la familia Miguel ha colaborado y ha luchado para que esta agrupación se mantenga viva.

Por lo tanto, desde esta modesta banca solicito un minuto de silencio en reconocimiento a Pilar Miguel Cachés, a su familia, a José Luis y a sus hijos, que, sin duda, están pasando por un difícil momento.

Por tal razón, pido que se realice un minuto de silencio cuando finalice la Media hora previa.

◆ **QUE PARTE DE LO RECAUDADO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO SE DESTINE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA INTENDENCIA**

En otro orden de cosas, ingresaron a la Junta Departamental hace un tiempo las principales pautas para el estacionamiento tarifado.

Es un tema que va a comenzar a trabajar la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, posiblemente junto con la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Quiero hacer algún aporte, ya que he trabajado en otras legislaturas al respecto junto con algunos ediles de la oposición, como es el caso del exedil Juan Echegorry.

Así que, solicito que pase a la Comisión de Legislación una iniciativa que desde mi punto de vista es importante y que por la gente puede ser bien vista. Lo que quiero es que la empresa adjudicataria para este cometido colabore con un porcentaje de lo recaudado por el tarifado con los deportes menores a través de la Dirección General de Deporte y Juventud de la Intendencia Municipal.

Sabido es que los deportes menores permanentemente solicitan a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal colaboración a través de medallas, trofeos y demás, y el Municipio siempre está a la orden.

Hay experiencia de esta naturaleza en otras Intendencias, en las que mes a mes se destina un porcentaje de lo recaudado a las diferentes instituciones que el Gobierno Departamental entienda oportuno.

Entiendo que este beneficio se debe destinar a los deportes menores y no para instituciones que ya reciben aportes por parte del Municipio o aportes nacionales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que cuando se comience a trabajar el tema del estacionamiento tarifado en el centro de la ciudad esto sea tenido en cuenta.

Creo que este aporte puede ser bien visto por la gente que lo pague, pues sabe que parte del mismo será destinado a deportes menores, que hoy tienen

un auge muy interesante en el departamento de San José.

Es cuanto queríamos manifestar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

El Cuerpo hará un minuto de silencio en reconocimiento a la señora del Intendente una vez finalizada la Media hora previa.

A continuación, tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **3 DE JUNIO: DESCUBRIMIENTO DE PLACA EN HOMENAJE A PILAR MIGUEL CACHÉS**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre de la agrupación «151515», y como su representante departamental en esta Junta, solicito que el 3 de junio se descubra una placa en el Cementerio de Santa Lucía al conmemorarse un mes de la desaparición física de Pilar Miguel Cachés de Falero, nuestra primera dama del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, José Luis Falero y a sus familiares y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ **INAUGURACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA EMPRESA TAKATA**

En segundo lugar, quiero manifestar que hoy los vecinos del kilómetro 46.500 vimos con beneplácito la inauguración oficial y puesta en funcionamiento de la planta industrial más moderna del mundo, del grupo empresarial japonés «Takata».

Es evidente que muchos fueron los factores que incidieron para que este sueño se haya cristalizado.

El primer factor es el inquietante anhelo de cubrir mayores plazas de trabajo para el departamento que gestiona nuestro señor intendente, José Luis Falero.

El segundo factor es la visión comercial que tuvo nuestro Director General de Administración y asesor de grandes inversiones del Gobierno Departamental de San José, me refiero al enólogo Francisco Zunino.

Y por último, debo resaltar la cuna territorial en la que estamos, la cual está estratégicamente ubicada en un corredor internacional; todo eso da lugar a un equilibrio perfecto como para que hoy nos regocijemos de alegría los vecinos y el departamento.

Por lo expuesto, ¡bienvenido, grupo empresarial Takata!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral y escrita.

Y antes de terminar, quiero agradecerle al señor Edil Berto por cederme su lugar en la Media Hora Previa para poder realizar esta exposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado

por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTROLE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS PARA QUE NO SE DIFUNDA MÁS LA VIOLENCIA EN NUESTRA SOCIEDAD**

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a uno de los temas de los que se viene hablando desde hace un tiempo. Es momento de buscar soluciones a los grandes problemas que estamos viviendo; me refiero a la inseguridad y a la violencia que se ha instalado en nuestra sociedad.

Inseguridad y violencia, son dos temas que deberíamos tratar en una sesión extraordinaria –y así lo voy a solicitar–, porque hay mucho para hablar y aportar desde este seno, a los efectos de ayudar a quienes tienen la responsabilidad de gobernar y de garantizar a la sociedad que se puede vivir en un país seguro y sin violencia.

Al respecto, podemos decir que si nos ponemos a pensar nos damos cuenta de que solamente mediante programas de televisión lo que nos «meten» es: violencia, violencia y más violencia. Es increíble. Hay programas que dan clases de cómo ejercer la violencia; programas que se encargan exclusivamente de esto, de fomentar la violencia.

Hace unos días en un canal argentino mostraban una entrevista a un sicario, quien con lujo de detalles contaba cómo realizaba sus trabajos, mostraba las armas que usaba, manifestaba cuánto cobraba por trabajo, diciendo con total naturalidad que él vivía de eso, que era su trabajo; matar, claro está, por plata.

Entrevistaron a dos personas encapuchadas que se habían especializado en asaltar a los camiones remeseros; mostraban las armas que usaban para romper los vidrios de los blindados, todo con lujo de detalles.

Mostraban la salida de los bailes, cómo los muchachos se peleaban, tirados en el suelo, alcoholizados, drogados y cuando la Policía interviene los apedrean y les rompen las camionetas.

Mostraron, con lujo de detalles, las filmaciones de cómo se realiza un asalto a mano armada a un supermercado y de cómo le pegan un tiro al comerciante.

Estudiosos de estos temas han dicho que hasta los propios dibujos animados tienen mensajes subliminales que incentivan la violencia.

¿Y a quién están instruyendo? A nuestros niños, al futuro de nuestra sociedad. Realmente esto es preocupante.

Quiero aclarar que no estoy en contra de la libertad de prensa, porque entiendo que la sociedad tiene el derecho de saber lo que está sucediendo; pero estos programas no tienen el fin de informar sino que parecen ser verdaderas escuelas para enseñar a delinquir e incentivar la violencia.

Hace unos días tuvimos que lamentar en San José un hecho que repudió toda nuestra sociedad, y que sufrieron ciertos jóvenes de nuestra ciudad, en el que unos inadaptados –tal vez alumnos de estos programas a los cuales estamos haciendo

referencia— les dieron una paliza, los robaron y los lastimaron.

Me pongo en el lugar de esas familias a las que les tocó vivir eso, y lo que siento es indignación e impotencia.

Cuando escuché esta noticia recordé estos programas y pensé que los mismos dan resultados, generando en nuestra sociedad actos como este, que todos repudiamos.

Me pregunto, ¿qué aporte constructivo dan a nuestra sociedad estos programas?, ¿quién tiene la responsabilidad de controlar este tipo de programas?

Y no le estoy cargando las tintas al gobierno de turno, ya que esto viene desde hace unos años, día a día, en aumento, y el deterioro de los valores de nuestra sociedad es consecuencia de la «basura» que se importa a través de los medios de comunicación.

Un ejemplo. ¿Saben que los maestros no pueden corregir con lapicera roja las faltas de ortografía o un error en los cuadernos de los niños, porque se considera que eso puede ser traumático para ellos?

Muchas veces se ve el árbol y no se ve el monte.

Hasta ayer ya iban catorce mujeres muertas por violencia doméstica.

Me pregunto: ¿el Ministerio de Educación y Cultura no debería controlar estos programas que lo único que acarrear a nuestra sociedad es más violencia?

Creo que con la prohibición de estos programas no erradicaremos la violencia, pero se puede lograr bajar el alto índice de violencia que hoy existe en nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta y a la prensa en general.

Gracias

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **BANCADA DEL FRENTE AMPLIO EXPRESA SUS CONDOLENCIAS AL SEÑOR INTENDENTE Y FAMILIARES POR EL FALLECIMIENTO DE PILAR MIGUEL CACHÉS**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ. Señor Presidente, al comenzar quiero manifestar que adhiero a lo que ha manifestado un señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, en cuanto a que expresamos nuestro más profundo pesar por el reciente fallecimiento de la señora esposa del Intendente don José Luis Falero y le hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias a él y a toda su familia en nuestro nombre y en el de la Bancada del Frente Amplio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, José Luis Falero y a sus familiares.

◆ **50 ANIVERSARIO DEL LICEO DE VILLA RODRÍGUEZ.**

A continuación, me voy a referir a un acontecimiento por demás importante para Villa Rodríguez : el cumpleaños número 50 del Liceo de Villa Rodríguez.

Un 15 de marzo de 1962 inició sus clases, pero la inauguración oficial se realizó el 5 de mayo del referido año.

Cabe señalar el enorme esfuerzo de la comisión Pro Liceo integrada por personas de la comunidad interesadas en la educación y con un enorme compromiso por sacar adelante un liceo, lográndolo efectivamente, golpeando puerta a puerta y recorriendo la zona en busca de alumnos.

Queremos señalar que la existencia del liceo provocó un cambio sustancial en la comunidad de Rodríguez y zonas aledañas y continúa haciéndolo.

El comienzo fue muy difícil; los profesores que tuvieron a su cargo la tarea de enseñar lo hicieron por mucho tiempo en forma honoraria; mucho sacrificio y amor a la educación fueron los que movieron a esos esforzados docentes y a la Directora de ese entonces.

El pasado sábado 5 de mayo comenzaron los actos recordatorios del referido acontecimiento y los festejos centrales se realizarán el día quince de setiembre de este año.

En esa instancia se descubrió una placa recordatoria en la puerta del viejo edificio donde funcionó en sus comienzos y por varias décadas el liceo; la misma señala: *“En este lugar, hace 50 años, el Liceo comenzó a cambiar la historia de Rodríguez. Gracias a todos los que lo hicieron posible. Vamos a continuar, 1962 – 5 de mayo de 2012.”*

Nuestro interés en esta noche es, fundamentalmente, dar difusión a este acontecimiento del departamento, que es preparatorio de lo que deberá ser un gran festejo de reencuentro de distintas generaciones. La idea es que las diversas instituciones y la población en general, festejen el cumpleaños del liceo, integrándose y reuniéndose en torno al mismo, alrededor de una gran mesa y celebren como se merece tal aniversario.

Además de difundir el tema –como ya lo expresamos–, deseamos solicitar al Ejecutivo Departamental que sean declarados de interés departamental los festejos, en el entendido de que se necesita el apoyo, entre otros, de la Dirección General de Cultura de la Intendencia, para contribuir a asegurar el éxito de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo, al Consejo de Educación Secundaria, al Equipo de Dirección del Liceo de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE SE CONSTRUYA UNA ESTELA QUE REPRESENTA A LOS FORJADORES DE LA CULTURA**

En tercer lugar, considero que debería construirse, en la plaza de Villa Rodríguez o en un lugar a determinar, una estela que recuerde a los forjadores como existe en la capital departamental.

En el lanzamiento a que hacíamos referencia anteriormente, se nombraban personas que han tenido un accionar destacado en lo referente a lograr el liceo; pero hay otros emprendimientos que se han llevado adelante a lo largo de la historia de la zona y deberían quedar registrados algunos nombres que merecen ser conocidos por futuras generaciones.

El sábado pasado vimos a los chiquitos del Jardín de Villa Rodríguez presentes en primera fila y nos emocionaba mucho, pues para nosotros significa la continuidad, el futuro, en fin, todo lo que representan las nuevas generaciones; por eso, los mayores debemos dedicar los máximos esfuerzos para que queden registrados los datos históricos con claridad y veracidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

◆ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA PROYECTADA PISCINA PARA VILLA RODRÍGUEZ**

En cuarto término, queremos solicitar al Ejecutivo Departamental información respecto a la proyectada piscina para Villa Rodríguez.

En oportunidad de los festejos del centenario de la localidad, se hizo un lanzamiento simbólico de las obras y según se supo ya se contaba con el terreno.

Pasó el período de Gobierno y no se llevó adelante su construcción.

En el actual presupuesto figura nuevamente dicha obra, al igual que una para Ecilda Paullier y, según parece, esta última comenzaría a ejecutarse. La población de Villa Rodríguez se pregunta cuál es el estado actual del proyecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Desarrollo y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **QUE SE REALICE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA JUNTA PARA TENER UNA CHARLA CON APASU (Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay) A EFECTOS DE DIFUNDIR SU LABOR**

SEÑOR ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, haremos referencia a un tema que no es menor porque tiene que ver con la sociedad en su conjunto, concretamente, nos vamos a referir a los niños sordos de nuestro país.

La Ley N.º 17.378 dice: *“Reconócese a todos los efectos a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República”*. Esta ley consta de siete artículos y ya fue aprobada.

APASU –Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay– nace por iniciativa de varios padres con hijos que asisten a la Escuela N.º 197 de Montevideo; quienes preocupados por la educación de estos niños se propusieron un

objetivo en común: colaborar en su integración a la sociedad y elevar la calidad de vida de las personas y de sus familias.

Esta organización no gubernamental tiene como objetivo llegar al conocimiento de la mayor cantidad de personas de nuestra población, como así también a nivel internacional, para que se trabaje en el tema y para fomentar el desarrollo de las habilidades y potencialidades de las personas sordas, ya sean niños, jóvenes como adultos.

Esta asociación de padres trabaja y lucha para que estas personas puedan desarrollarse y cumplir sus sueños, sus vocaciones.

Por eso, apelamos a que sean escuchados para que así se puedan alcanzar las metas planteadas.

En el año 1994 en nuestro país surgen los implantes cocleares impulsados por el doctor Hamlet Suárez.

Luego de la aplicación del implante en personas adultas, en el año 2001 se comienzan los implantes en niños menores de 7 años, bajo la financiación del Fondo Nacional de Recursos, por un costo cercano a los US\$ 20.000.

En los últimos diez años han sido ciento veinticinco los niños que recibieron un implante coclear en el Uruguay.

El tope de edad para este implante se ubica en los 7 años y el mismo es otorgado en forma gratuita a través del Fondo Nacional de Recursos.

Las intervenciones de las personas afiliadas al sistema mutual se realizan en el Hospital Británico y las mutualistas deben asumir los costos de la internación, mientras que los pacientes de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) son atendidos gratuitamente en el Hospital Pereira Rossell.

Señor Presidente: para redondear el tema en la noche de hoy, quien expone, como trasplantado e implantado, solicita, de ser posible, el apoyo del Cuerpo para obtener más conocimiento sobre este tema y para ello propongo que se invite a Sala a APASU.

Por tanto, solicito que la Mesa de la Junta Departamental coordine con APASU para realizar una sesión extraordinaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los siguientes destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental, a ASSE, al Fondo Nacional de Recursos, JUNASA (Junta Nacional de Salud), al Hospital Pereira Rossell, a APASU, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, a las dieciocho Juntas restantes del país, a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Isabel Ford

◆ **VECINOS DE LAS RUTAS: 79 Y 11 SOLICITAN LA REPOSICIÓN DE PICOS DE LUZ**

EDILA ISABEL FORD. En la noche de hoy, quiero transmitir la inquietud que me han expresado muchos trabajadores que van caminando desde la Ruta 11 hasta Villa Itzaingó por la Ruta 79, la cual pasa por la Colonia Santín Carlos Rossi.

Su inquietud concreta es que muchos de los picos de luz que allí se encuentran están rotos por lo que solicitan que sean repuestos. Del mismo modo, los vecinos de la zona piden que el tramo que va desde la Colonia Santín Carlos Rossi a Villa Itzaingó sea iluminado, ya que allí se encuentra la Escuela Martiné. Lo cierto es que este tramo no cuenta con ningún pico de luz, es muy oscuro y en muchas oportunidades son mujeres solas las que transitan por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, al señor Intendente, a las autoridades de UTE y a la prensa en general.

◆ **QUE SE PROCEDAN A PODAR LOS ÁRBOLES QUE SE UBICAN EN LAS RUTAS: 78 Y 79**

En segundo término, propongo que se corten los árboles que se encuentran en los márgenes de las Rutas 78 y 79, ya que los días de mucha tormenta y viento suceden muchos accidentes debido a las ramas que caen sobre las rutas antes mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Vialidad, al Ejército –ya que en otras oportunidades han sido los encargados de realizar esta tarea–, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa.

◆ **VECINOS DE CUCHILLA DEL VICHADERO SOLICITAN LA ILUMINACIÓN DE UN TRAMO DE ESTA RUTA**

Por último, quiero hacer llegar la inquietud de vecinos de Cuchilla del Vichadero, quienes me han planteado que en esta zona viven muchas personas adultas mayores y resulta que un tramo de, aproximadamente, 5 kilómetros de la Ruta 11 –que va desde la fábrica de plástico hasta el kilómetro 74– cuenta solo con dos picos de luz, muy distantes uno de otro. Además, hay un tramo de, aproximadamente, dos kilómetros que tiene muchas salidas a la ruta mencionada. También, hay que tener en cuenta, que en este tramo de la ruta se ubican la Escuela N.º 75 y la capilla, en donde muchas veces se realizan beneficios en horas de la noche y por eso toda esta gente debe esperar los ómnibus a oscuras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente, a la Comisión de Fomento de la Escuela N.º 75 y a la Comisión de Apoyo de la Capilla de Cuchilla del Vichadero –ya que esta inquietud surgió de esta–, a las autoridades de UTE y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud del señor Edil Vassallo en memoria de la señora del Intendente, Pilar Miguel Cachés, recientemente fallecida, se guarda un minuto de silencio.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.02)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.12)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I : Consideración de actas**

(No hay actas para considerar)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes para considerar)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Informe N.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N.º 955/2011 adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa, relacionada con la extensión de la Avenida La Goleta en Delta El Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N.º 125/2012 del Tribunal de Cuentas manteniendo resolución en la que observa el gasto realizado por el Ejecutivo en la Licitación Pública N.º 3/2011 para la adquisición de dos excavadoras con entrega de una retroexcavadora. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N.º 1656/2012 del Tribunal de Cuentas conteniendo resolución respecto al arqueo de fondos realizados el 21/12/11 en las Juntas Locales de Ituzaingó, Rodríguez y Rafael Peraza. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, por Secretaría se dará lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que llegó fuera del orden del día.

(Se lee)

«San José, 7 de mayo de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio N.º 932/2012 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para adjudicar la Licitación Abreviada N.º 27/2012.

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo realizó la Licitación Abreviada N.º 27/2012 para el Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público en Ciudad del Plata, la empresa Montelecno S.A ha presentado el menor precio ajustándose al Pliego de Condiciones que rigió el llamado y se trata de la firma que ha realizado anteriormente el mismo trabajo satisfactoriamente,

CONSIDERANDO II: lo aconsejado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de

otorgar a la mencionada empresa el llamado por un plazo de seis meses y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21º del Pliego de Condiciones, se solicita la anuencia para la correspondiente adjudicación,

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE:

Sugerir al Plenario de la Corporación, proporcionar al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada para adjudicar a la Empresa Montelecno S.A por un plazo de seis meses para el "Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público en Ciudad del Plata".

Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Abel Olivera, Pablo Cortés, Luis Odriozola. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN :

Señor Presidente de la Junta Departamental. Edil Gonzalo Geribón. Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar en la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente:

MOCIÓN URGENTE

Para exponer en Sala sobre la situación y perspectivas de la Hostería del Parque Rodó ante la apertura de una nueva licitación a realizarse el día 17 de mayo del corriente.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Bancada del Frente Amplio.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de esta moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL NELSON PETRE. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.
Gracias

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.43)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.47)

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.
EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Señor Presidente, queremos presentar una moción para que se lea por Secretaría.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada por el señor Edil.

(Se lee)

«MOCIÓN:

La Junta Departamental resuelve sugerir al Ejecutivo ante la importancia de la Hostería del Parque para el departamento y para el turismo regional la posibilidad de ampliar el plazo previsto de la apertura de la licitación por treinta días.

Bancada del Partido Nacional, Bancada del Frente Amplio.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL NELSON PETRE. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio

(Así se hace, siendo la hora 21.49)

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.01)

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General